

Actriz: extradición de "El Chapo", bueno para su película

Por E. EDUARDO CASTILLO y GLORIA PEREZ

Associated Press, 9 de Mayo de 2016

CIUDAD DE MEXICO (AP) — Para la actriz Kate del Castillo la eventual extradición de Joaquín "El Chapo" Guzmán a Estados Unidos es una buena noticia... para la película que aún espera realizar sobre la vida del capo.

Luego de conocerse que un juez federal consideró procedente la extradición del líder del cartel de Sinaloa, la actriz consideró que su permanencia en territorio estadounidense le daría mayor acceso al capo.

"La noticia de hoy de que El Chapo podría ser extraditado a Estados Unidos es una buena noticia, ya que permitiría a mi equipo mayor acceso a él para contar una imagen completa y precisa de su increíble vida y trabajo", señaló Del Castillo en una declaración escrita enviada a The Associated Press a través de su publicista.

Para algunos expertos, sin embargo, el acceso a "El Chapo" en una prisión estadounidense no sería algo sencillo como parece creer la actriz.

David S. Weinstein, un ex fiscal federal que supervisó la división antinarcóticos en la fiscalía en Miami, señaló a la AP que en realidad ella tendría poco o nulo acceso a Guzmán durante el juicio y que una vez que sea sentenciado el acceso también es limitado.

Después de la sentencia, refirió el experto en un correo electrónico, "se le requerirá que presente una solicitud ante la Oficina de Prisiones para entrevistarle (y) estas solicitudes no son concedidas rutinariamente, particularmente en el caso de acusados de alto perfil como El Chapo".

Más allá de su carrera como actriz, Del Castillo ha estado en meses recientes en los reflectores tras la recaptura de "El Chapo" en enero, cuando se conoció que tuvo un encuentro clandestino con el narcotraficante mientras se encontraba prófugo.

Las autoridades han dicho que investigan si la actriz recibió dinero del narcotraficante, algo que Del Castillo ha negado en todo momento y ha dicho que junto con el actor estadounidense Sean Penn fue a ver al capo sólo como parte de un proyecto para documentar su vida.

Los abogados de Guzmán han dicho que la actriz tiene los derechos para hacer una película sobre la vida de quien es considerado el mayor capo mexicano en la historia reciente.

También el lunes, el notario Gabriel Ezeta Moll, dijo a la AP que se encargó de expedir el documento por el cual Guzmán cedió los derechos a tres personas, incluida Del Castillo, para poder utilizar el nombre del capo.

El llamado poder notarial especial fue expedido en enero del 2015 y fue firmado por el propio "Chapo" Guzmán desde el penal del Altiplano, dijo Ezeta, quien añadió que cobró por sus servicios 7.000 pesos (unos 392 dólares al tipo de cambio actual).

Dijo que el poder también es a favor de dos personas extranjeras, una de nacionalidad argentina y otra española, aunque evitó identificarlos. También rechazó mostrar una copia del documento, bajo el argumento de que es privado.

El poder, añadió, permite a Del Castillo y las otras dos personas "disponer del nombre, historias, obras gráficas, documentales y obras literarias relacionadas con la persona que otorga el poder".

Las autoridades mexicanas han dicho que investigan si Guzmán dio dinero a la compañía de tequila de la actriz, quien en varias entrevistas ha rechazado que eso haya pasado.